



Quinto Congreso Nacional de Riego y Drenaje COMEII-AURPAES 2019

Septiembre 2019 | Mazatlán, Sinaloa



AURPAES, S.C.
Asociación Estatal de Asociaciones de Usuarios de Riego
Productores Agrícolas del Estado de Sinaloa S.C.

LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LOS DISTRITOS DE RIEGO EN MÉXICO

AUTOR

JORGE A. LOMELI OSUNA

Fecha de presentación **19/septiembre/2019**
Mazatlán, Sinaloa, México



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



AURPAES, S.C.
Asociación Estatal de Asociaciones de Usuarios de Riego
Productores Agrícolas del Estado de Sinaloa S.C.



SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



SINALOA
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

AMERD
ASOCIACIÓN MEXICANA DE EMPRESAS DE RIEGO Y DRENAJE S.C.



IMTA
INSTITUTO MEXICANO
DE TECNOLOGÍA
DEL AGUA

inifap
Instituto Nacional de Investigaciones
Forestales, Agrícolas y Pecuarias



ANUR
ASOCIACIÓN NACIONAL DE
USUARIOS DE RIEGO, A.C.



**UNIVERSIDAD
DE LOS MOCHIS**





Contenido

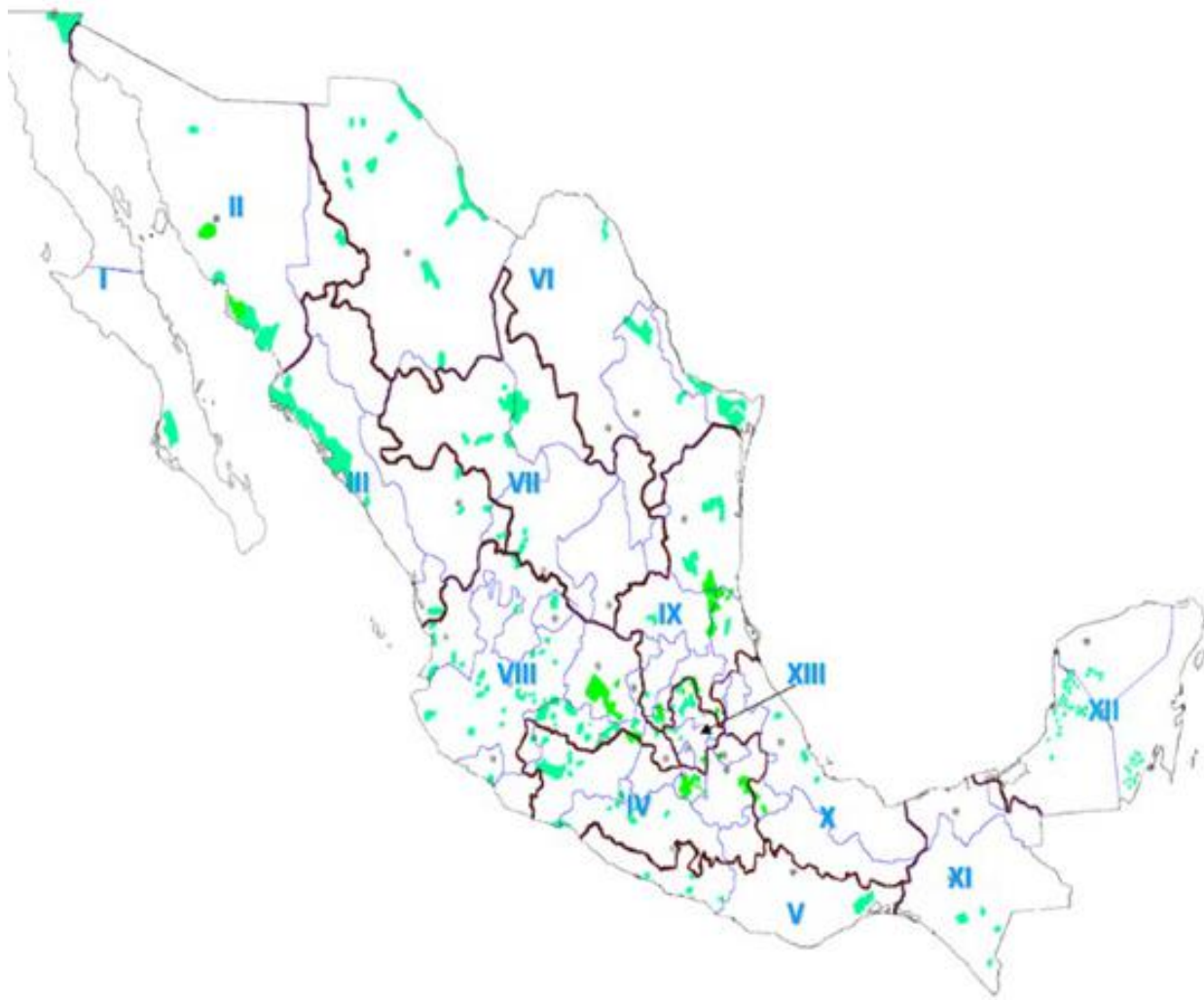
- Introducción
- Situación y Problemática
- Conclusiones y Propuestas





Introducción





Los distritos de riego en México comprenden una superficie de 3.2 millones de hectáreas agrupadas en 86 distritos de riego diseminados en todo el territorio nacional, localizándose los más importantes, en cuanto a superficie y valor de la producción en el centro y norte del país.

Actualmente la operación, conservación y administración de la infraestructura hidráulica de los mismos la realizan los propios usuarios organizados en 466 Asociaciones Civiles de Usuarios de Riego (ACURs) y 18 Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRLs).



Los distritos de riego (DR) en el país fueron contruidos, operados, conservados y rehabilitados por el Gobierno Federal y han sido determinantes para el desarrollo agrícola regional de las zonas donde se encuentran enclavados geográficamente y han contribuido notablemente como proveedores de alimentos y fibras, así como de insumos a otros sectores de la producción y a la población en general.



Situación y Problemática





Situación y problemática

Un punto de inflexión en la gestión de los distritos de riego se presentó cuando el gobierno dejó de participar en la toma de decisiones, en cuanto a la organización interna en que las ACU.

Con lo que se perdió paulatinamente la rectoría que el estado debe tener sobre la gestión del agua en estas importantes zonas agrícolas que influyen de manera importante en la producción de alimentos, tanto para el consumo interno, como para su exportación.

En los últimos años, las inversiones que el gobierno ha destinado para la rehabilitación, conservación y operación de los distritos de riego ha disminuido notablemente, incluyendo la disminución del personal que la CONAGUA en los distritos de riego.



Actualmente la mayor parte de la infraestructura hidroagrícola de los DR tiene operando más de 50 años, por lo que teóricamente están a punto de concluir su vida útil.

Se estima que del año 2014 a la fecha, se tiene un decremento del 58% de la inversión en la Infraestructura Hidroagrícola por parte del gobierno federal, lo cual exhibe una política pública que no privilegia al sector agrícola bajo riego, especialmente los DR.



Las estructuras y mecanismos de medición del agua que se utilizan en los DR son deficientes. Por un lado, solo existen puntos de medición en los canales principales y algunos secundarios, los cuales no están en condiciones aceptables de funcionamiento por la falta de recursos para instalación de nuevos y el mantenimiento de los existentes.

Además, la medición a nivel de la red menor y parcelario es prácticamente nula en casi todos los DR. Esta situación provoca que no se conozca con precisión la eficiencia del uso del agua en sus diversos niveles, por lo que solo se tiene información a nivel estimativo y así no es posible diseñar estrategias y acciones que ayuden a incrementar la eficiencia en el uso del agua a nivel global.



Existen muchos DR que no tienen decretos o acuerdos de creación, carecen de poligonales que delimiten la superficie con derecho a riego y los padrones de usuarios están sin actualizar.

En las tres últimas administraciones del gobierno federal, ha habido una drástica reducción de las estructuras de las oficinas gubernamentales de los DR en todo el país, quedando prácticamente desmantelados de recursos materiales, humanos y financieros.

Es prácticamente nula la asistencia técnica en temas de ingeniería de riego y drenaje, situación que provoca se propicie un uso deficiente en la aplicación del riego a nivel parcelario, que induce a la elevación de niveles freáticos y eventualmente el ensalitramiento gradual de los suelos.



Conclusiones y Propuestas





Se requiere realizar un diagnóstico de las condiciones actuales en que se encuentra la infraestructura hidráulica de los DRs, con la finalidad de definir una política pública que permita asignar los recursos financieros necesarios para prolongar la vida útil de las obras existentes y mejorar los programas de conservación, mantenimiento, rehabilitación y modernización que permitan la sustentabilidad de los Distritos de Riego.

Se requiere la instalación de estructuras de medición en toda la red de conducción de los Distritos de Riego que permita conocer con precisión y confiabilidad los volúmenes que se manejan, de tal forma que se llegue al cobro de la entrega volumétrica a los usuarios y permita incentivar políticas del buen uso del agua con datos confiables.



Se requiere implementar un programa para que todos los Distritos de Riego puedan contar con sus respectivos decretos o acuerdos de creación que establezcan con precisión las poligonales que los delimitan, conocer información catastral de las parcelas o lotes que lo integran y mantener actualizados los padrones de usuarios con derechos de riego.

Aprovechando la intención de elaborar una nueva Ley de Aguas Nacionales, es necesario incluir aspectos que permitan dentro de este nuevo marco legal, que el gobierno federal retome la rectoría en la gestión del agua en los DRs, asimismo que se revisen los términos y condiciones de los títulos de concesión de agua e infraestructura otorgados a las ACs y SRLs para la operación, conservación y administración de tal forma que se tenga el marco jurídico adecuado para lograr la transparencia en la gestión del agua.



Se requiere un diagnóstico que presente las necesidades mínimas y óptimas de recursos humanos, financieros y materiales en las oficinas gubernamentales de los DR, a efecto de poder retomar la rectoría de la autoridad del agua y estar en posibilidades de hacer una supervisión adecuada de los programas, actividades y acciones tanto de las que están a cargo de las AC y SRL, como de las que es obligación de la CONAGUA.

Implementar programas de asistencia técnica en riego y drenaje que ayuden a mejorar la eficiencia del agua en forma global y reducir la contaminación de los suelos bajo riego.

GRACIAS



Quinto
Congreso Nacional
de Riego y Drenaje
COMEII-AURPAES 2019

Septiembre 2019 | Mazatlán, Sinaloa



AURPAES, S.C.
Asociación Nacional de Ingenieros en Irrigación y Drenaje
Productores Agrícolas del Estado de Sinaloa S.C.

Contacto

Jorge A. Lomelí Osuna

Colegio Mexicano de Ingenieros en Irrigación

jlomeliosuna@gmail.com

